



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS

Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 17 de septiembre de 2012, de nombramiento de Jueces de Paz titulares y sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. de 13 de julio de 1995), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación de la provincia de Burgos.

POBLACIÓN	CARGO	NOMBRE
AGUAS CÁNDIDAS	TITULAR	JUSTO GARCÍA BÁRCENA
CARAZO	SUSTITUTO	MOISÉS PINILLA CIBRIÁN
CARCEDO DE BURGOS	SUSTITUTO	LEONOR RUBIO HORTIGÜELA
CARDEÑUELA RIOPICO	TITULAR	MARÍA CLARA ALONSO AGUSTÍN
ISAR	TITULAR	ISABEL SEDANO MATA
ISAR	SUSTITUTO	MARÍA CARMEN DELGADO DÍEZ
MERINDAD DE CUESTA URRIA	TITULAR	MARÍA ÁNGELES ORTIZ LÓPEZ
NEBREDA	TITULAR	ISABEL MARTÍN BARBERO
NEILA	TITULAR	ROSA MARÍA VELASCO RODRÍGUEZ
PEÑARANDA DE DUERO	SUSTITUTO	ANA ABEL ARIAS OTERO
PRESENCIO	TITULAR	HELIODORO BERMEJO BARRIO
PRESENCIO	SUSTITUTO	JOSÉ EDUARDO RUIZ SAGREDO
QUINTANAR DE LA SIERRA	TITULAR	CELIA MARTA ANTÓN ANTÓN
QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES	TITULAR	MARGARITA ORTEGA LOZANO
TORDÓMAR	TITULAR	VICENTE GUTIÉRREZ REVENGA
VILLAFRUELA	SUSTITUTO	JORGELINA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
VILLAGALIJO	TITULAR	MIGUEL ÁNGEL PEJENAUTE PEJENAUTE
VILLALDEMIRO	TITULAR	ENRIQUE DELGADO ABAD

El nombramiento será para un periodo de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, a 20 de septiembre de 2012.

El Secretario de Gobierno,
Ildfonso Ferrero Pastrana